



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2012

RES. H. N° 0901-12

EXPTE. N° 4550/12

**VISTO:**

El pedido de la estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, Rocío Silvina Díaz, LU. N° 712.297, en el que solicita inscripción fuera de término en las asignaturas: Psicología Social, Psicología del Desarrollo I, Didáctica I, Historia de la Educación Argentina, Estadística en Educación y Sociología de la Educación, para el cursado en el período lectivo 2012; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 304/12, luego de un análisis efectuado, aconseja hacer lugar, en carácter de excepcional, al pedido de la alumna Díaz;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

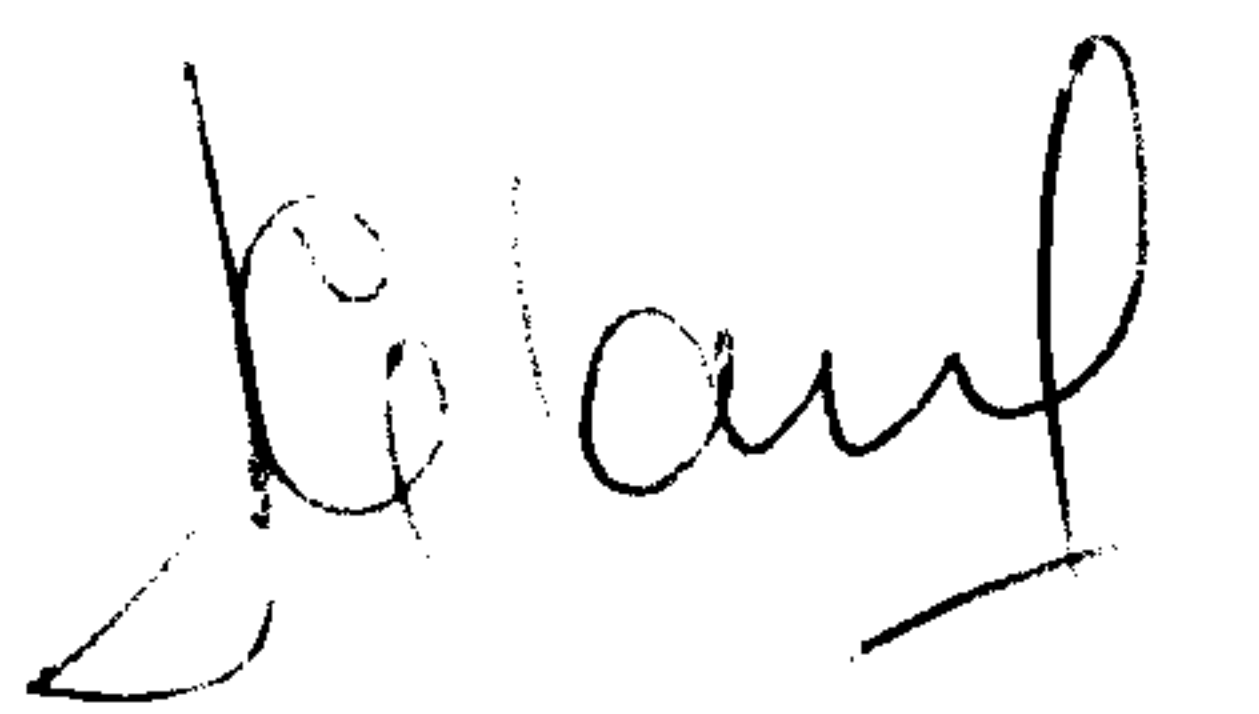
(En sesión Ordinaria del día 19-06-12)

**RESUELVE:**

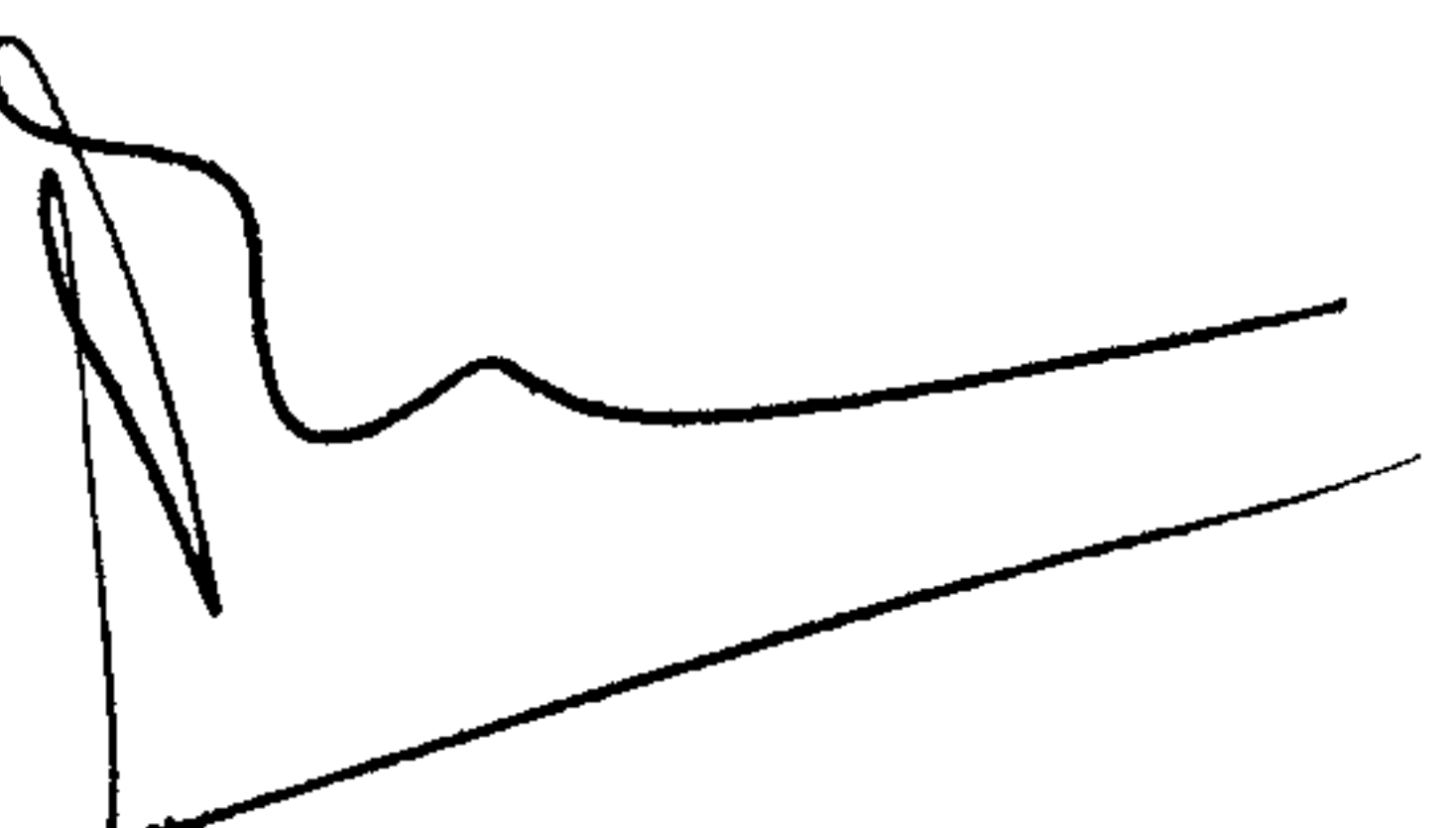
**ARTICULO 1°.** - TENER POR OTORGADA AUTORIZACIÓN a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación ROCIO SILVINA DÍAZ, LU. N° 712.297, para realizar inscripción fuera de termino en las asignaturas: Psicología Social, Psicología del Desarrollo I, Didáctica I, Historia de la Educación Argentina, Estadística en Educación y Sociología de la Educación, para el cursado en el periodo lectivo 2012, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.-

Sme/MJL  
135-12

  
MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA AUM. ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
F.P. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa